



Al saber alguna información relacionada al crimen.
¡Informenos! ¡En espera de cualesquier información!

Comisaría de Policía de Ota (Tel.: 0276-33-0110)

¿En su alrededor ha ocurrido algo relacionado al crimen amenazando su vida diaria, o hay alguien con algún problema reacionado al crimen? Necesitamos de la ayuda de todos a través de las informaciones, para solucionar estos crímenes, y también para salvar a víctimas de algún tipo de crimen.

¡Ayúdenos facilitando su información!



Informaciones sobre Drogas y Pistolas

Ejemplos:

- “Sé de una persona que usa, porta o vende drogas (Drogas estimulantes, drogas peligrosas “Kiken Drugs”, etcétera.)”
- Sé de una persona que posee escondido o que vende pistolas.

Informaciones sobre el tráfico de seres humanos, matrimonio falso, etc.

Ejemplos:



- “Mujeres o Niños” están siendo forzados a la prostitución, trabajar en casas inmorales nocturnas “Fuuzokuten”, etc.”
- “Hay una persona pasandose por familiar o cónyuge de japonés, a través de adopción o matrimonio falso”.

Otras Informaciones relacionadas al crimen:

Ejemplos:

- Hay una persona robando carros;
- Hay una persona almacenando y vendiendo productos robados;
- Hay una persona sin visa, con permanencia ilegal en este país;
- Hay una persona que trabaja con envíos ilegales de dinero, para el extranjero;
- Hay una persona que compra teléfono celular y cuenta bancaria de terceros, etc.



Informe a la Comisaría de Policía de Ota, “Kouban” o “Chuuzaisho” más próximo, al saber o escuchar alguna información de crimen o al testimoniar alguno de los ejemplos de arriba.

Marque el 110 y accione a la Policía en caso de emergencia, cuando usted o la víctima este en peligro o este en amenaza de vida.



¡CONFIDENCIAL!

Sus Informaciones personales jamás serán divulgadas, para que el criminal no practique ningún mal en contra de usted, debido a las informaciones dadas por usted.

※ El atendimento de la Policía para recibir las informaciones, es solamente en japonés. Sin embargo, en caso de ser por medio de carta u semejantes, podrá ser en otra lengua (Escriba sin falta su nombre completo, dirección y número de teléfono.)

Al Perder Algo o Al Encontrar Algo

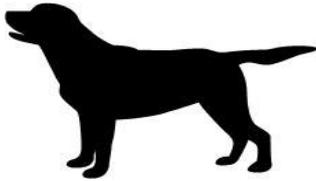
Al Perder Algo:

Notifique la pérdida en un Puesto Policial o Comisaría próxima.

También es posible a través del teléfono (atención en japonés).

- ⇒ Confirme anticipadamente con un funcionario local, en caso de que la pérdida sea dentro de una tienda, un ómnibus o tren.
- ⇒ Primeramente contacte a la empresa correspondiente (de tarjeta de crédito, de bancos, compañía de teléfono), en caso de pérdida de la tarjeta de crédito, bancos y de teléfono celular, para evitar sean utilizados por otros.

Al desaparecer el animal de compañía o mascota (perros y gatos) :



Notifique la pérdida en un Puesto de Salud Provincial “Hokenjo” y en seguida, en la Policía. (Cuando comience a criar un perro, realice sin falta el registro de este animal en la Prefectura local y, llevalo a recibir anualmente la vacuna antirrábica.)

Al perder la Credencial de Conductor :



Notifique la pérdida en un Puesto Policial y realice en seguida el trámite de la solicitud de la reedición de la credencial en la Asociación de Seguridad de Tránsito “Ota Koutsuu Anzen Kyoukai”, o en el Centro de Tránsito “Gunma-Ken Sougou Koutuu Center”. (Obs.: Atención de lunes a viernes, excepto en asuetos nacionales.)

Al Encontrar Algo Caído u Olvidado:

El lugar para notificarlo varia de acuerdo al lugar donde lo encontró:

- 1 Cuando encuentra algo en la calle, devuelva al dueño o lleve directamente al Puesto Policial más próximo.
 - ⇒ La persona que encontró algo posee el derecho de recibir una gratificación en el caso de notificarlo en la Policía dentro de los 7 días contados a partir del día en que lo encontró, si es encontrado el propietario. Al no ser encontrado el propietario, se le será considerado como nuevo propietario.
- 2 Al encontrar algo dentro del tren, de la estación o de una tienda, lleve y entregue al funcionario local dentro de 24 horas.
 - ⇒ En este caso tendrá el derecho de recibir una gratificación si es encontrado el propietario. Al no ser encontrado el propietario, se le será considerado como nuevo propietario.

La atención de la Policía para recibir la notificación es de 24 horas. (Excepto en el Puesto Policial de tipo “Chuuzaisho”.)

Es un crimen el tomar posesión de algo que encontró, sin notificar en la Policía.

Consultas y Notificaciones de Pérdidas “otoshimono” o cuando encuentra algo (shuutokubutsu).

Comisaría de Policía de Ota